BIENESTAR SOCIAL

DESCRIPCION:

El Departamento de Bienestar Social es responsable de planificar, coordinar y ejecutar las donaciones de medicamentos e insumos médicos a la población más vulnerable y sin protección de la seguridad social, a través de los Programas Sociales, Farmacia de Bienestar Social, Entidades Sin Fines de Lucro y Donaciones Especiales. Además, se encarga de recibir, tramitar, aprobar o rechazar, las solicitudes de nuevas instituciones que requieren donación y/o ventas de medicamentos, de acuerdo a los lineamientos establecidos y al presupuesto de la institución.

La identificación de los pacientes se realiza siempre en coordinación con los servicios médicos públicos involucrados en los programas, siguiendo las normativas y procedimientos establecidos por la institución.

Servicios que ofrece el Departamento de Bienestar Social:

- 1. Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN)
- 2. Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)
- **3.** Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)
- **4.** Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)
- 5. Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)
- **6.** Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)
- 7. Programa Nacional de Reperfusión Coronaria (PRONARCOR)
- **8.** Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK)
- 9. Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)

Tiempo de respuesta:

Dos (2) semanas.

Para cualquier información adicional la persona o interesada debe comunicarse con el Departamento de Bienestar Social al 829-893-4764 ext. 1213 / 1217.



Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatal (PAUCIN)

El Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatal **(PAUCIN)** surge en Diciembre del año 2005, debido a la alta tasa de mortalidad infantil neonatal en nuestras maternidades a causas de las infecciones severas y el fallo respiratorio.

OBJETIVO: Disminuir la tasa de mortalidad neonatal temprana en pacientes sin protección social, afectados con infecciones severas y fallo respiratorio que asisten a las maternidades del país

Alcance:

- Población sin protección Social: (Niñ@s Neonatos)
- Patologías Atendidas: (Infecciones respiratorias severas)

Área responsable:

Departamento de Bienestar Social

Teléfono: 829-893-4764 Ext. 1213/1217

Hospitales Participantes

Ш	Hospital Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia – <u>Sto. Dgo</u>				
	Centro Materno Infantil San Lorenzo de los Mina – <u>Sto. Dgo.</u>				
Cobei	Cobertura de Medicamento:				
	Agente Surfactante 25mg/ml.				
	Cartuchos para Gases Arteriales.				
	Ampicilina vial.				
	Imipenem 500mg.				
	Heparina Sódica 5,000 UI.				
	Fosfomicina 1gr. Amp etc.				



Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)

El Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental **(PAUSAM)** surge en octubre del año 2006 para cubrir las necesidades de la población dominicana con trastornos mentales ambulatorios específicamente la Bipolaridad y la Esquizofrenia, por ser estas las patologías mentales más frecuentes en el país.

OBJETIVO: Suplir de forma gratuita el tratamiento de los pacientes económicamente vulnerables afectados con los trastorno de Bipolaridad y Esquizofrenia que asisten a los hospitales del Ministerio de Salud Pública.

Alcance:

- **Población sin protección Social: (**Mujeres y Hombres con Trastornos Mentales**)**
- Patologías Atendidas: (Bipolaridad y Esquizofrenia)

Área responsable:

Departamento de Bienestar Social

Teléfono: 829-893-4764 Ext. 1213/1217

Hospitales Participantes: (donde operan Clínicas de Larga Evolución (CLIPES)

Hospital General Dr. Vinicio Calventi – <u>Sto. Dgo.</u>
Centro Comunitario de Salud Mental de Gualey – Sto. Dgo.
Hospital Municipal de Villa Duarte – <u>Sto. Dgo.</u>
Hospital Dr. Pedro Emilio Marchena – <u>Bonao.</u>
Hospital Regional Universitario Taiwán 19 de Marzo – <u>Azua.</u>
Hospital Provincial Dr. Pascasio Toribio – <u>Salcedo.</u>
Hospital Tomasina Valdez – <u>San Cristóbal Palenque.</u>
Hospital Provincial Dr. Teófilo Hernández – <u>El Seibó.</u>
Hospital Nuestra Sra. De la Regla – <u>Bani.</u>
Hospital Regional Dr. Antonio Musa - <u>SPM</u>
Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina – <u>Sto. Dgo.</u>
Hospital Dr. Alejandro Cabral – <u>San Juan de la Maguana</u>
Hospital Materno Infantil Santo Socorro – <u>Sto. Dgo.</u>
Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral – Sto. Dgo.

□ Carbamacepina.200 mg Comp. □ Decanoato de Flufenazina. □ Haloperidol 10 mg Tab. □ Risperidona 2 mg. □ Carbonato de Litio 300 mg.

☐ Fluoxetina 20 mg comp.

Cobertura de Medicamentos:



Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)

El Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) nace en Julio del año 2010 destinado a suplir los medicamentos e insumos sanitarios de forma gratuita a los pacientes de escasos recursos económicos que padecen de diabetes. Esta enfermedad de trastorno metabólico crónico puede afectar a largo plazo las funciones: visuales, renales, cardiacas, circulatorias, neurológicas, entre otras, incluso puede ocasionar el coma diabético y hasta la muerte.

	es: visuales, renales, cardiacas, circulatorias, neurológicas, entre c iabético y hasta la muerte.	
ALIANZ	AS : Fundación Aprendiendo a Vivir	
Alcance:		
	Población sin protección Social: (Niñ@s y Adolescentes Diabéticos) Patologías Atendidas: (Diabetes Mellitus Tipo I)	
Departa	sponsable: amento de Bienestar Social o: 829-893-4764 Ext. 1213/1217	
Hospitales Participantes		
	Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral – <u>Sto. Dgo.</u> Hospital Dr. Marcelino Vélez Santana– <u>Sto. Dgo</u> Hospital Infantil Regional Universitario Dr. Arturo Grullón – S <u>tgo.</u> Hospital Infantil Dr. Hugo Mendoza – <u>Sto. Dgo.</u>	
Cobertura de Medicamentos:		
	Glucómetro. Porta Lancetas. Tirillas. Lancetas. Jeringuillas Insulina Metformina.	
	Glibenclamida.	

☐ Insulina NPH☐ Insulina 70/30☐ Insulina Rápida

□ Insulinas Análogas Humanas



Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)

El Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en Agosto del año 2010 diseñado para suplir de forma gratuita el tratamiento completo a los pacientes de escasos recursos económicos afectados por esta patología ocular caracterizada por la pérdida progresiva de las fibras nerviosas de la retina lo que ocasiona ceguera si no es tratada adecuadamente y a tiempo

Hospitales Participantes

- Centro Cristiano de Servicios Médicos Dr. Elías Santana Los Alcarrizos Sto. Dgo.
- Centro Cardio Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT) /Dr. Moscoso Puello Sto. Dgo.
- Instituto Contra la Ceguera por Glaucoma Sto. Dgo.

Cobertura de Medicamentos:

- Timolol 0.5% Gotas.
- Timolol + Travoprost Gotas.
- Timolol 0.5% + Dorzolamida 2% Gotas
- Timolol 0.5% + Dorzolamida 2% + Brimonidina 2% Gotas
- Latanoprost 0.005% Gotas
- Brimonidina 2% Gotas
- Acetazolamida 250mg tab.

Alcance:

- Población sin protección Social: (Pacientes con Glaucoma)
- Patologías Atendidas: (Glaucoma Primario)



Programa de Medicamentos Parkisonianos (PROMEPARK)

La enfermedad de Parkinson es un trastorno neurológico degenerativo crónico sumamente frecuente a nivel mundial y nacional, afecta a 1 de cada 100 personas por encima de 65 años y en los últimos años se ha detectado en mayor porcentaje en personas jóvenes.

El Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en Abril del año 2015, como una iniciativa de la Sociedad Dominicana de Neurología y la Fundación Contra el Mal de Parkinson por la necesidad apremiante de que se estableciera un programa sostenible de fármacos anti parkinsonianos; ya que un porcentaje de los pacientes diagnosticado solo en santo domingo no puede auto sustentar su tratamiento, representando un carga para la familia por el elevado costo del tratamiento.

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento, para disminuir los síntomas propios de esta patología.

ALIANZA: Sociedad Dominicana de Neurología y Fundación Dominicana Contra el Mal de Parkinson

Hospitales Participantes:

- Centro de Salud Fundación Activo 2030– Sto. Dgo.
- Hospital salvador B. Gautier Sto. Dgo.

Cobertura Medicamentos:

- Levodopa + Carbidopa
- Levodopa + Benserazida
- Amantadina 100 mg Tab
- Rasagilina 1 mg Tab
- Pramipexole 1 mg Tab
- Trihexifenidilo 5 mg Tab.

•

Alcance:

- Población sin protección Social: (Pacientes con Parkinson (Mujeres y Hombres))
- Patologías Atendidas: (Parkinson)



Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)

El Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) surge el 16 septiembre del 2013 para suplir medicamentos de forma gratuita a todos los pacientes con Hiperplasia Adrenal Congénita (forma clásica con pérdida de sal) para el tratamiento de este déficit enzimático que constituye un problema diagnóstico y terapéutico para los pediatras; y por ende a los familiares de quienes lo padecen.

OBJETIVO: Disminuir la mortalidad infantil a través de la detección temprana de la hiperplasia adrenal congénita con Perdida de Sal y el suministro oportuno del tratamiento.

ALIANZA: Despacho de la Primera Dama

Hospitales Participantes

- Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral Sto. Dgo.
- Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón-Santiago

Cobertura Medicamentos:

- Hidrocortisona 100 mg ampolla
- Dexametasona 0.5 mg /0.75 mg Tableta
- Fludicortisona 0.1 mg Tableta
- Hidrocortisona 5 mg Tableta

Alcance:

- Población sin protección Social: (Niñ@s con Hiperplasia Adrenal Congénita (con Perdida de Sal))
- > Patologías Atendidas: (Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica (con pérdida de sal))



Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)

El programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (**PROMHEFILIA**) surge en Agosto del año 2015, para suministrar el tratamiento gratuito a las personas con hemofilia que han desarrollado inhibidores específicamente **Hemofilia A con inhibidores**, por ser esta la más común en nuestro país.

OBJETIVOS: Disminuir la ocurrencia de hemorragias y sus secuelas para mejorar la calidad de vida de los pacientes Hemofílicos que desarrollan inhibidores.

Hospitales Participantes:

- Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral, Centro de Hemofilia.
- Hospital Regional Universitario Dr. Arturo Grullón-Santiago

COBERTURA DE MEDICAMENTO:

Factor VII Recombinante Activado 1 mg.

Alcance:

- Población sin protección Social: (Niñ@s y Pre-adolescentes)
- Patologías Atendidas: (Pacientes Hemofílicos que Desarrollan Inhibidores)



Programa Nacional de Reperfusión Coronaria (PRONARCOR)

El Programa Nacional de Reperfusión Coronaria (PRONARCOR) surge en Agosto del año 2014, para proveer tratamiento a los pacientes que llegan a las emergencias de los hospitales adscritos a este programa, con síntomas de infarto agudo en las primeras 6 horas de evolución (con elevación el segmento ST en el electrocardiograma).

OBJETIVO: Reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al infarto agudo al miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del Ministerio de Salud Pública.

Alcance:

- **Población sin protección Social: (**Mujeres y Hombres**)**
- > Patologías Atendidas: (Prevención Infarto Agudo al Miocardio (Trombolitico))

Área responsable:

Departamento de Bienestar Social

Teléfono: 829-893-4764 Ext. 1213/1217

Unidad de Atención:		
	Hospital Salvador B. Gautier - <u>Sto. Dgo.</u>	
	Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello - <u>Sto. Dgo.</u>	
	Hospital Central de las Fuerzas Armadas - Sto. Dgo.	
	Hospital Regional Universitario Dr. Jose Maria Cabral y Báez – <u>Stgo.</u>	
	Hospital General Docente de la Policía Nacional (HOSGEDOPOL)- Sto. Dgo.	
	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Transplante (CECANOT)- Sto. Dgo.	
	Hospital Provincial Dr. Rafael J. Mañón – <u>San Cristóbal.</u>	
	Hospital Regional Dr. Antonio Musa – <u>San Pedro de Macorís.</u>	
	Hospital Regional Universitario Presidente Estrella Ureña – <u>Stgo.</u>	

Contacto:

itacto:		
	Dirección: Av. Konrad Adenauer, Ciudad Salud (Al lado del Hospital Ney Arias	
	Lora) Santo Domingo Norte	
	Teléfonos: 829-893-4764 Ext. 1213 / 1217 / 1087	
П	Correo Electrónico: servicioalcliente@promesecal gob do	

Procedimiento para Obtener el Servicio:

o Dirigirse al hospital correspondiente

Canales de Prestación del Servicio:

Presencial

Requisitos para Solicitud:

- o Formulario Resumen Médico
- o Electrocardiograma del Paciente

Costo del Servicio:

Gratuito

Tiempo de Respuesta:

Sujeto de aprobación luego de cumplir con los requisitos

Cobertura de Medicamentos:

Reteplaza IV 18mg/10ml Vial



Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)

El Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (**PRONEPAR**) nace junio del año 2009 para suplir de forma gratuita las formulas enterales y soluciones parenterales a los pacientes hospitalizados por diversas causas como: el cáncer, lo poli traumatizados, los pacientes que serán sometidos a cirugía entre otros.

OBJETIVOS: Disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes hospitalizados que requieren soporte nutricional.

Alcance:

- Población sin protección Social: (Pacientes Hospitalizados requieren soporte nutricional)
- Patologías Atendidas: (Pacientes Desnutridos y Post Quirúrgicos)

Área responsable:

Departamento de Bienestar Social

☐ Funda de Mezcla.

Teléfono: 829-893-4764 Ext. 1213/1217

Los hospitales participantes en el programa

	Hospital Regional Universitario Lic. José María Cabral y Báez – <u>Stgo.</u>			
	Hospital Regional Infantil Universitario Dr. Arturo Grullón – <u>Stgo.</u>			
	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral – Sto. Dgo.			
	Hospital Dr. Rafael Moscoso Puello – <u>Sto. Dgo.</u>			
	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante CECANOT – <u>Sto. Dgo.</u>			
	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza – <u>Sto. Dgo.</u>			
	Unidad de Quemados Pearl F. Ort. Hospital Luis E. Aybar – Sto. Dgo.			
	Hospital Docente Universitario Dr. Dario Contreras – Sto. Dgo.			
.				
Cobertura Formulas e Insumos de Nutrición:				
	Proteína Poliméricas.			
	Suplementos Proteínicos.			
	Lípidos.			
	Catéter Central.			